



«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

## ACTA TECNICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CON RECURSOS DE CAPUFE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

En la Ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 29 de marzo 2019; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicada en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega, Directora de Administración y Presidenta del Comité; Lic. José Marcos Quintero Buendía, Director de Programación y Representante Permanente del Comité; M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria con Recursos de CAPUFE.

Asunto 1: Verificación de la asistencia del quórum legal y lectura del orden del día de los asuntos a tratar en esta sesión.

Acuerdo: Se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta sesión y leída el orden del día de los asuntos a tratar, se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición número DOOTSM-R/072 con 9 lotes, referente a la adquisición de arena, grava, piso de cantera y sello 3A, afectando a la partida 24101.-Productos minerales no metálicos, afectando el programa/proyecto K037 [000347] Infraestructura recreativa, con una suficiencia presupuestal de \$692,440.98 (Seiscientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta pesos 98/100 M.N.) la cual se licitara por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40, primer párrafo, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas	
Guadalupe Montejo Hernández	Sí presentó	
Productos Especiales del Sureste S.A. de C.V.	Sí presentó	
José Mario Cerino Isidro	Sí presentó	

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante para la requisición DOOTSM-R/072, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:







«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
Guadalupe Montejo Hernández	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	Si cumple cuantitativamente
Productos Especiales del Sureste S.A. de C.V.	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	Si cumple cuantitativamente
José Mario Cerino Isidro	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	Si cumple cuantitativamente

Asunto 3.- Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición número DOOTSM-R/073 con 6 lotes, referente a la adquisición de cemento, desmoldante, psp adhesivo, adhesivo para concreto y sistema de renovación para pisos afectando la partida 24201.- Cemento y productos de concreto, afectando el programa/proyecto K037 [000347] Infraestructura recreativa, con una suficiencia presupuestal de \$276,060.50 (Doscientos Setenta y Seis Mil Sesenta Pesos 50/100 M.N.) la cual se licitara por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40, primer párrafo, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas
Guadalupe Montejo Hernández	Sí presentó
Grand Voyer Constructora S.A. de C.V.	Sí presentó
José Mario Cerino Isidro	Sí presentó

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante para la requisición DOOTSM-R/073, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
Guadalupe Montejo Hernández	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, y 6.	Si cumple cuantitativamente.
Grand Voyer Constructora S.A. de C.V.	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, y 6.	Si cumple cuantitativamente
José Mario Cerino Isidro	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, y 6.	Si cumple cuantitativamente

Asunto 4.- Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición número DOOTSM-R/085 con 5 lotes, referente a la









«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

adquisición de bombas, motobombas y filtros afectando la partida 56201.- Maquinaria y equipo industrial, afectando el programa/proyecto K037 [000347] Infraestructura recreativa, con una suficiencia presupuestal de \$613,978.72 (Seiscientos Trece Mil Novecientos Setenta y Ocho pesos 72/100 M.N.) la cual se licitara por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40, primer párrafo, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas	
Grupo AM Construcciones S.A. de C.V.	Sí presentó	
Rangers Proyectos y Construcciones S.A. de C.V.	Sí presentó	
Industrias Fairbanks Morse S.A. de C.V.	Sí presentó	

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante para la requisición DOOTSM-R/085, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
Grupo AM Construcciones S.A. de C.V.	Lotes, 1, 2, 3, 4 y 5.	Si cumple cuantitativamente.
Rangers Proyectos y Construcciones S.A. de C.V.	Lotes, 1, 2, 3, 4 y 5.	Si cumple cuantitativamente
Industrias Fairbanks Morse S.A. de C.V.	Lotes, 1, 2, 3, 4 y 5	Si cumple cuantitativamente

Asunto 5.- Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición número DOOTSM-R/081 con 55 lotes, referente a la Adquisición de tubos, coples, codos, reducciones, conectores y demás materiales de PVC afectando la partida 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima con una suficiencia presupuestal de \$248,599.26 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Nueve pesos 26/100 M.N.) la cual se licitara por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40, primer párrafo, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:



A 30









«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas	
Dracosur S.A. de C.V.	Sí presentó	
Control y Gestión de Servicios Morcan, S.A. de C.V.	Sí presentó	
Grupo Garpamo S.A. de C.V.	Sí presentó	

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante para la requisición DOOTSM-R/081, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
Dracosur S.A. de C.V.	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55.	Si cumple cuantitativamente.
Control y Gestión de Servicios Morcan, S.A. de C.V.	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55.	Si cumple cuantitativamente
Grupo Garpamo S.A. de C.V.	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55.	Si cumple cuantitativamente

En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Titulo Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Titulo de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.











«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Siendo las 14:00 horas del día 29 de marzo de 2019, y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso de treinta minutos, para la elaboración del dictamen técnico y poder así proceder con la segunda etapa del procedimiento.

> Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega Directora de Administración y Presidenta del Comité

Con voz y voto

Lic. José Marcos Quintero Buendía Director de Programación y Representante Permanente del Comité

Cơn voz y voto

Lic. Perla María Estrada Gallegos Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité Con voz, sin voto

M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz Directora de finanzas y Representante Permanente del Comité Con voz y voto

L.C.P. David Bucio Huerta Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité Con voz, sin voto